


 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL <input checked="" type="checkbox"/>	INFORME FINAL <input type="checkbox"/>
Cuota Número: <u>4</u>	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4172.010.26.1.088 de 2026	
Nombre completo del contratista: SEBASTIAN DAVID VIDAL ESCOBAR	
Documento de identificación: 1115070141 de Buga	
Nombre del supervisor: MARIA ISABEL ORTEGA SOLANO	
Organismo: SECRETARÍA DE TURISMO	
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales en la Secretaría de Turismo para el mejoramiento de estrategias de planificación y sostenibilidad turístico de Santiago de Cali	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 20/Ene/2026	Fecha terminación 30/Jun/2026
Modificación(es) al contrato: No. 01 Modificación Clausula segunda valor y forma de pago	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$19.220.000)

Adición: Acuerdan adicionar la suma de NUEVE MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE. (\$9.610.000)

Prórroga: Acuerdan prorrogar el contrato de Prestación de Servicios Profesionales hasta el 30 de junio del 2026

Información para Retención en la fuente:


Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
<ul style="list-style-type: none"> Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota. 		X
<ul style="list-style-type: none"> Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota. 		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$28.830.000	\$4.805.000	\$14.415.000	\$9.610.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9502790573 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 202734997 Operador: APORTES EN LÍNEA Fecha de Pago: 07/abr/2026 Periodo de pago de la seguridad social: MARZO/2026

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

Observaciones al informe financiero y contable:

El contratista cumplió con las obligaciones ante el Sistema de Seguridad Social Integral según lo consignado y reportado en la planilla aportada. Dicho pago se realizó de manera oportuna según las fechas establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social según Decreto No. 1990 de 2016 de acuerdo con los dos últimos dígitos de su cédula de ciudadanía.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: En el presente informe de supervisión se conceptúa lo siguiente:

1. El contratista, en cumplimiento del contrato de prestación de servicios No. 4172.010.26.1.088-2026, presentó el Informe de Actividades No. 4 del 23/Abr/2026, en el cual se relacionan las siguientes actividades desarrolladas:


- 1. Apoyar el desarrollo del potencial turístico y las gestiones de los proyectos asociados a la transformación social de los territorios a través del Turismo Comunitario, la planificación territorial de la oferta turística y el desarrollo sostenible.
 - Evidencia 1.1. El contratista asistió, en nombre de la Secretaría de Turismo, a las audiencias públicas del paso 2 de la metodología temporal POAI 2027 (Presupuesto participativo) en los corregimientos de Montebello y El Saladito, el día 26 de marzo con el fin de realizar la programación de las mesas técnicas correspondientes al paso 3 de la metodología.

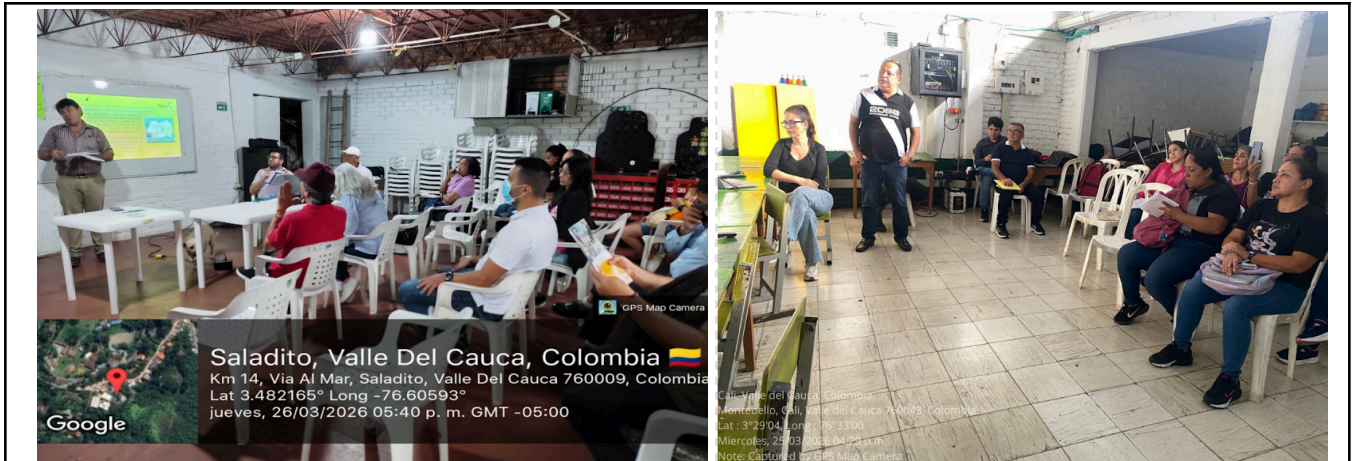
[EVIDENCIA 1.1](#)

Fecha: 26/marzo/2026

Evidencia: Informe Técnico visita a corregimientos de Montebello y El Saladito

Lugar: Corregimientos el Saladito y Montebello.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p>	<p>MAJA01.04.03.P002.F004</p>	
	<p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN</p> <p>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	<p>VERSIÓN</p>	<p>002</p>



- Evidencia 1.2. El Contratista apoyó a la Secretaría de Turismo participando de la socialización del proyecto Vuelta de Occidente, el día 06 de abril de 2026, donde se presentó a la comunidad de los corregimientos de Cali la caracterización social orientada a fortalecer las dinámicas económicas del territorio.


EVIDENCIA 1.2

Fecha: 06/abril/2026

Evidencia: Informe Técnico visita a socialización Vuelta de Occidente

Lugar: Biblioteca Pública Centro Cultural la Leonera.



 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p>	<p>MAJA01.04.03.P002.F004</p>	
	<p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN</p> <p>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	<p>VERSIÓN</p>	<p>002</p>

- 2. Apoyar actividades de diagnóstico, planificación de mejoras y auditorías para asegurar el cumplimiento de la norma técnica colombiana (NTC) y su certificación mediante la implementación de planes de acción en el polígono seleccionado por la ordenadora del gasto.
 - Evidencia 2.1. El Contratista apoyó a la Secretaría de Turismo solicitando cotizaciones referentes a las actividades del proyecto Ficha BP 26005267 con relación a la implementación de la NTC 6725:2023 en San Antonio. Las Cotizaciones fueron solicitadas a los proveedores Cotelco y Acert S.A.S.


[EVIDENCIA 2.1](#)

Santiago de Cali, 27 de marzo de 2026

Señora
MARIA FERNANDA CAMPUZANO
Secretaría de Turismo
Alcaldía de Santiago de Cali.

Asunto: Cotización de actividades proyecto mejoramiento de estrategias de planificación y sostenibilidad turística de Santiago de Cali.

Cordial saludo,



FORMATO DE COTIZACIÓN

Guía de Abreviaturas Unidad de Medida:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (HASTA)	VALOR TOTAL UNITARIO (Incluyendo IVA y otros impuestos)	VALOR TOTAL
Evaluación Sistema de gestión NTC 6725:2023	Realizar pro auditoría para el cumplimiento de los requisitos de la NTC 6725:2023. Incluye: Determinar plan de mejoramiento para auditoría de otorgamiento.	UND	1	\$ 13.654.500	\$ 13.654.500
	Realizar preparación y auditoría de otorgamiento para la certificación de la NTC 6725:2023 con un ente certificador acreditado por el ONAC.	UND	1	\$ 9.558.150	\$ 9.558.150
TOTAL					\$ 23.212.650

Vigencia de la Cotización: 3 meses
Nombre Proveedor: Compañía Andina de Inspección y certificación SAS
Identificación del Proveedor: 900340257-9
Teléfono: 3144487068
Correo electrónico: angelacj@acertia.com
Dirección: Carrera 18 # 84-87 oficina 304
Régimen tributario: Comis
Garantías Especiales del Bien, Obra o Servicio (si aplica):


- Evidencia 2.2. El Contratista apoyo a la secretaria de turismo en reunión con el CTO Alexander Correa, de la secretaria de Turismo, para revisar el contenido actual de la página web de la Secretaría de Turismo en la instancia de Sostenibilidad en Cali.

Seguido al diagnóstico elaborado, realizó el planteamiento del contenido sobre sostenibilidad en Cali que se debe cargar en la instancia web del organismo y los documentos adjuntos que se deben relacionar para mejorar la consulta de visitantes.

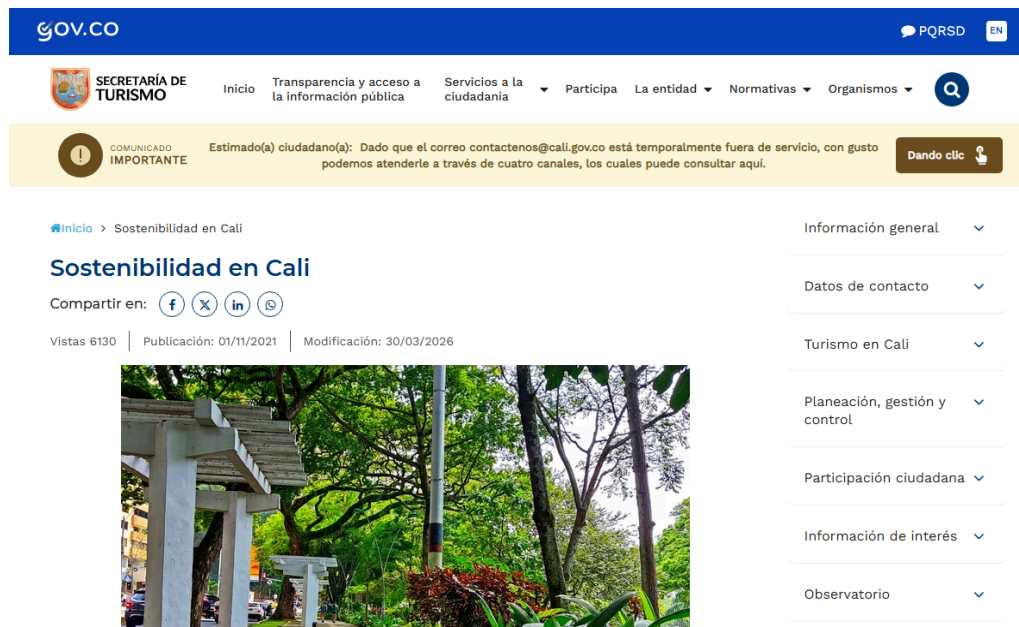
Link instancia Sostenibilidad: [Sostenibilidad en Cali](#)

[EVIDENCIA 2.2](#)

Fecha: 27/marzo/2026


 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

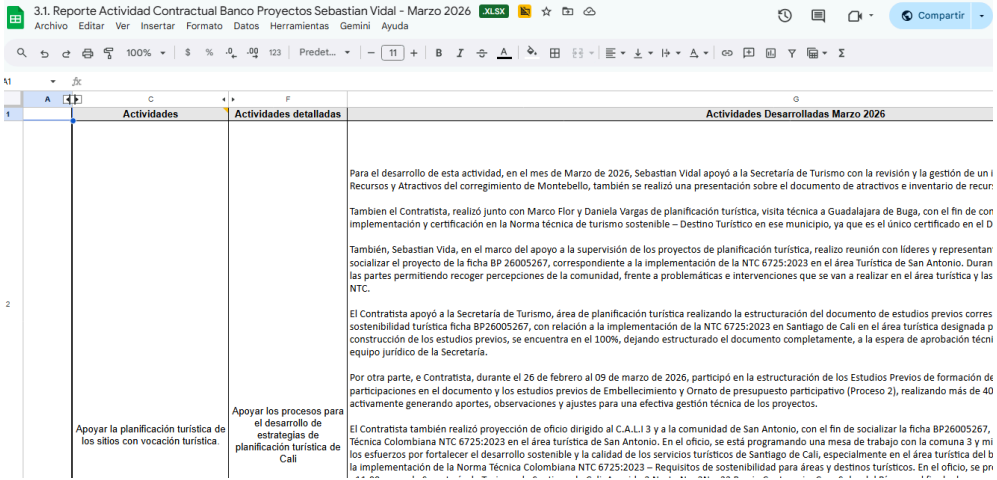
Evidencia: Informe Reunión Revisión Instancia Sostenibilidad en Cali / Secretaria de turismo.
 Lugar: Virtual



- 3. Brindar apoyo a la supervisión en los proyectos de planificación turística, desarrollo del potencial turístico y demás que le sean asignados por el ordenador del gasto.
 - Evidencia 3.1. En el marco del apoyo a la supervisión de los proyectos de planificación turística, el contratista apoyó a la Secretaría de Turismo realizando el reporte correspondiente del mes de marzo sobre: Apoyar los procesos para el desarrollo de estrategias de planificación turística de Cali para la gestión del de la ficha BP 26005267.

[EVIDENCIA 3.1](#)

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p>	<p>MAJA01.04.03.P002.F004</p>	
	<p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN</p> <p>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	<p>VERSIÓN</p>	<p>002</p>



3.1. Reporte Actividad Contractual Banco Proyectos Sebastian Vidal - Marzo 2026


Actividades	Actividades detalladas	Actividades Desarrolladas Marzo 2026
Apoyar la planificación turística de los sitios con vocación turística.	Apoyar los procesos para el desarrollo de estrategias de planificación turística de Cali	<p>Para el desarrollo de esta actividad, en el mes de Marzo de 2026, Sebastian Vidal apoyó a la Secretaría de Turismo con la revisión y la gestión de un l Recursos y Atractivos del corregimiento de Montebello, también se realizó una presentación sobre el documento de atractivos e inventario de recur.</p> <p>También el Contratista, realizó junto con Marco Flor y Daniela Vargas de planificación turística, visita técnica a Guadalajara de Buga, con el fin de con implementación y certificación en la Norma técnica de turismo sostenible – Destino Turístico en ese municipio, ya que es el único certificado en el D</p> <p>También, Sebastian Vida, en el marco del apoyo a la supervisión de los proyectos de planificación turística, realizo reunión con líderes y representantes socializar el proyecto de la ficha BP 26005267, correspondiente a la implementación de la NTC 6725:2023 en el área turística de San Antonio. Duran las partes permitiendo recoger percepciones de la comunidad, frente a problemáticas e intervenciones que se van a realizar en el área turística y las NTC.</p> <p>El Contratista apoyó a la Secretaría de Turismo, área de planificación turística realizando la estructuración del documento de estudios previos correes sostenibilidad turística ficha BP26005267, con relación a la implementación de la NTC 6725:2023 en Santiago de Cali en el área turística designada p construcción de los estudios previos, se encuentra en el 100%, dejando estructurado el documento completamente, a la espera de aprobación técni equipo jurídico de la Secretaría.</p> <p>Por otra parte, e Contratista, durante el 26 de febrero al 09 de marzo de 2026, participó en la estructuración de los Estudios Previos de formación de participaciones en el documento y los estudios previos de Embellecimiento y Ornato de presupuesto participativo (Proceso 2), realizando más de 40 activamente generando aportes, observaciones y ajustes para una efectiva gestión técnica de los proyectos.</p> <p>El Contratista también realizó proyección de oficio dirigido al C.A.L.I 3 y a la comunidad de San Antonio, con el fin de socializar la ficha BP26005267, Técnica Colombiana NTC 6725:2023 en el área turística de San Antonio. En el oficio, se está programando una mesa de trabajo con la comuna 3 y mi los esfuerzos por fortalecer el desarrollo sostenible y la calidad de los servicios turísticos de Santiago de Cali, especialmente en el área turística del b la implementación de la Norma Técnica Colombiana NTC 6725:2023 – Requisitos de sostenibilidad para áreas y destinos turísticos. En el oficio, se po</p>


- Evidencia 3.2. El Contratista realizó pieza gráfica de difusión y realizó el envío a la comunidad de San Antonio como mecanismo para recordar la reunión de socialización previamente programada con la comunidad para presentar el proyecto antes los organismos de la Alcaldía y demás partes interesadas del área turística objeto de estudio.

Se realizó difusión de la pieza gráfica y la convocatoria vía correo electrónico como medio oficial de convocatoria y también a través de WhatsApp por medio del jefe del CALI 3, y el presidente de la JAC del Barrio San Antonio.

Imagen: Pieza de Difusión socialización Proyecto NTC – San Antonio.

[EVIDENCIA 3.2](#)

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p>	<p>MAJA01.04.03.P002.F004</p>	
	<p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN</p> <p>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	<p>VERSIÓN</p>	<p>002</p>



San Antonio se proyecta sostenible

Te invitamos a la socialización de la Norma Técnica Colombiana NTC 6725:2023


20 de abril | Biblioteca La María (Comuna 3) | 2:00 p.m.

Socialización del proceso de implementación y certificación de la norma NTC 6725:2023 en el área turística de San Antonio.

Fecha: 20 Abril de 2026
Hora: 2:00 pm
Lugar: Institución Educativa Sede Carlos Alberto Sardi segundo piso Biblioteca pública municipal la María. Cra. 5 #2-69.

En el marco de los esfuerzos por fortalecer el desarrollo sostenible y la calidad de los servicios turísticos en Santiago de Cali, específicamente en el área turística de San Antonio, desde la secretaría de Turismo, se ha priorizado iniciar con el proceso de implementación y certificación de la norma técnica colombiana NTC 6725:2023 – Requisitos de sostenibilidad - Área Turística, Destino Turístico.

Este proceso busca fomentar y fortalecer los pilares de la sostenibilidad como son: el ambiental, sociocultural y económico del destino, en articulación con los actores locales, comunidades prestadoras de servicios turísticos y



TURISMO

CALI ES DONDE DEBES ESTAR


San Antonio se proyecta sostenible

Te invitamos a la socialización de la Norma Técnica Colombiana NTC 6725:2023

20 de abril | Biblioteca La María (Comuna 3) | 2:00 p.m.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

- 4. Apoyar la estructuración y evaluación, previa designación del(a) ordenador(a) del gasto, de los procesos contractuales que adelanta la Secretaría de Turismo del Distrito de Cali.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN</p> <p>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

- Evidencia 4.1. El prestador de servicio apoyó a la Secretaría de Turismo, área de planificación turística, realizando la estructuración del documento de estudios previos correspondiente al proyecto de aumentar los procesos de sostenibilidad turística ficha BP 26005267, con relación a la implementación de la NTC 6725:2023 en Santiago de Cali en el área turística designada por la Secretaría de Turismo.

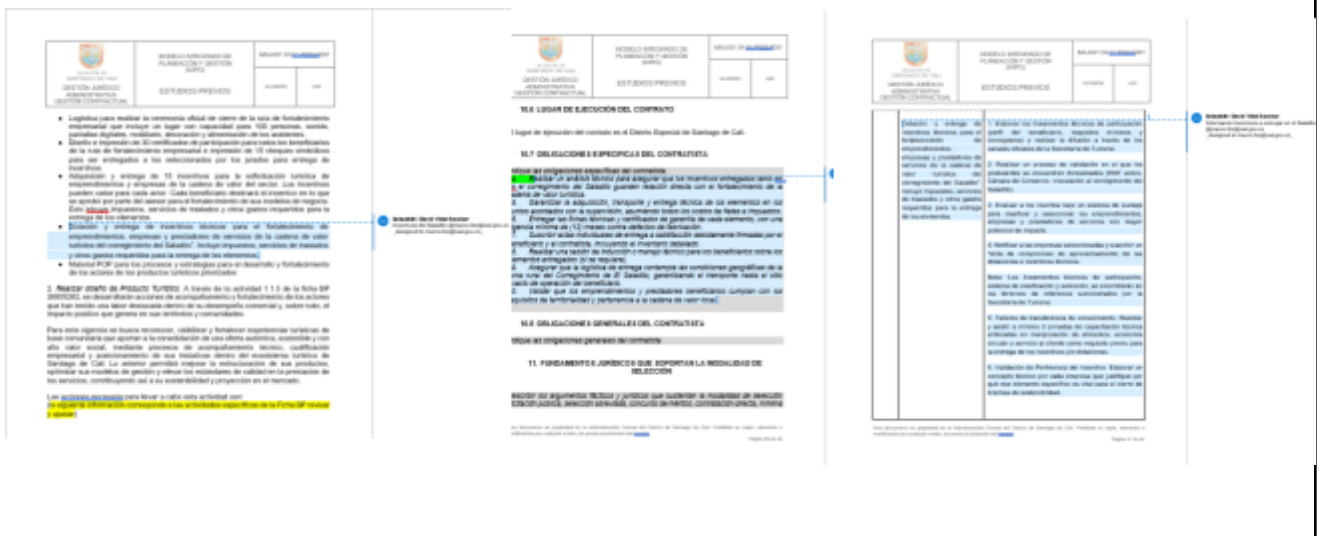
El porcentaje de avance en la construcción de los estudios previos, se encuentra en el 100%, dejando estructurado el documento completamente, y realizando ajustes a solicitud del gestor de planificación turística, y a la espera de nuevos ajustes si se requieren por parte del equipo jurídico de la Secretaría.


[EVIDENCIA 4.1](#)

Fecha: 27/marzo/2026

Documento Estudios Previos correspondiente al proyecto de aumentar los procesos de sostenibilidad turística ficha BP26005267, con relación a la implementación de la NTC 6725:2023 en Santiago de Cali.

Imagen: Estudios Previos proyecto NTC.



 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p>	<p>MAJA01.04.03.P002.F004</p>	
	<p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN</p> <p>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	<p>VERSIÓN</p>	<p>002</p>

- Evidencia 4.2. El viernes 10 de Abril de 2026, el contratista apoyó a la Secretaría de Turismo área de planificación turística realizando la estructuración del documento de estudios previos correspondiente al proyecto de dotación de incentivos para prestadores y/o emprendimientos del corregimiento de El Saladito, del cual se trasladó a la ficha de proyecto del área de producto e innovación turística el rubro de \$50.000.000 que inicialmente se encontraban inmersos en la ficha 26005267 pero por temas de impacto y la naturaleza del proyecto de consultoría de la NTC debía trasladarse a un proyecto de connotación similar.

En estos estudios previos, se estructuró lo relacionado con alcance del objeto, obligaciones específicas relacionadas con la actividad de dotación y las especificaciones técnicas, dejando estructurado el documento en lo que corresponde al área de planificación turística, a la espera de revisión y ajustes por el gestor del área de producto Juan Camilo Márquez.

EVIDENCIA 4.2

Imagen: Estudios Previos proyecto NTC.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p>	<p>MAJA01 04 03 P002 F001</p>	<p>ESTUDIOS PREVIOS</p>	<p>VERSIÓN</p>	<p>002</p>
--	--	-------------------------------	-------------------------	----------------	------------

- Desarrollar y cumplir el objeto del Contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el presente Contrato y su Invitación Pública.
- Colaborar con Santiago de Cali Distrito Especial - Secretaría de Turismo en cualquier requerimiento que ella haga.
- Comunicarle a Santiago de Cali Distrito Especial - Secretaría de Turismo cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato.
- El contratista se compromete a responder por todos y cada uno de los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que se usen para la prestación de los servicios contratados, por lo que los mismos quedarán a cargo del contratista, administrador o consultor y este responderá con ellos, autorizando que el valor del mismo sea descontado automáticamente de los honorarios pactados en caso de pérdida o extravío injustificado, de acuerdo con el deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato.
- Contratar conforme a lo dispuesto en la propuesta presentada, bajo su absoluta responsabilidad, el personal suficiente e idóneo que sea necesario para la cabal ejecución del objeto de este contrato.
- Mantener durante la ejecución del contrato, al personal incluido en la oferta. El cambio de cualquiera de las personas que conforman el equipo de trabajo propuesto debe ser autorizado previamente por el supervisor del contrato. Su reemplazo solo se podrá realizar por personas de igual o superior perfil a la persona que está reemplazando.
- Asistir a la Entidad Estatal en el análisis de las reclamaciones, solicitudes y demandas que sean presentadas en el desarrollo de los trabajos por consultor, trabajadores, propietarios de predios, autoridades competentes y terceros, relacionados con el objeto del presente contrato.
- Cumplir con las directrices e lineamientos que la Secretaría de Turismo define y permitir que se efectúe el seguimiento y monitoreo al cumplimiento del Contrato.
- Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, pensionados, Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF de conformidad con la normatividad vigente y demás normas aplicables, por cual anexo a la factura de cobro deberá allegar la Certificación expedida por el revisor fiscal o contador y representante legal, con la cual acredite los pagos de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral.
- Reparar la cuota bancaria a la cual se autorice realizar los pagos que le correspondan en cumplimiento del contrato.
- Designar de su personal, a la persona que se encargará de atender en forma directa los requerimientos de Santiago de Cali Distrito Especial - Secretaría de Turismo,

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p>	<p>MAJA01 04 03 P002 F001</p>	<p>ESTUDIOS PREVIOS</p>	<p>VERSIÓN</p>	<p>002</p>
--	--	-------------------------------	-------------------------	----------------	------------

- Proveer a sus trabajadores de los equipos y elementos necesarios para la correcta ejecución del objeto contractual, de acuerdo con las disposiciones legales, especialmente aquellas que regulan la seguridad industrial y de salud ocupacional del personal puesto a disposición. El Consultor será responsable si por falta de adecuadas medidas de seguridad ocurren daños o accidentes a su personal, al personal de Santiago de Cali Distrito Especial - Secretaría de Turismo o a terceros. Por consiguiente, todas las indemnizaciones correspondientes serán por cuenta del Consultor. El Consultor se responsabiliza de la ejecución del contrato, desde su comienzo hasta la fecha del acta de recibo final. En este caso los perjuicios y/o reparaciones correrán por cuenta del Consultor sin derecho a que Santiago de Cali Distrito Especial - Secretaría de Turismo le reembolse cualquier clase de costo o gasto, y sin que implique derecho para prórroga del plazo convenido para la terminación de los trabajos.
- Llevar el control del archivo de la Consultoría del respectivo proyecto o contrato.
- Informar a la Entidad Contratante cualquier cambio en la persona que representa al consultor en la ejecución y administración del contrato de consultoría, a quien deben dirigirse las notificaciones y comunicaciones.
- Dar a conocer a la Secretaría de Turismo cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.

12. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

El presente proceso de selección y el contrato a suscribir como resultado del mismo serán sometidos a la legislación y jurisdicción colombiana y se rigen por la Ley 80 de 1990, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Ley 2089 de 2020, Decreto 1960 de 2021 y las demás normas que las complementen, modifiquen o reglamenten y por las normas civiles y comerciales que regulen el objeto del presente proceso de selección.


La modalidad de selección pertinente para esta contratación corresponde a **0000000000** contemplada en el numeral 5 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.1.5.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p>	<p>MAJA01 04 03 P002 F001</p>	<p>ESTUDIOS PREVIOS</p>	<p>VERSIÓN</p>	<p>002</p>
--	--	-------------------------------	-------------------------	----------------	------------

- No aplica.
- No aplica.
- 12.1. TIPO DE PROPUESTA TÉCNICA**
- 12.2. JUSTIFICACIÓN DEL TIPO DE PROPUESTA TÉCNICA**
- 13. E SPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A CONTRATAR**
- 13.1. Especificaciones Técnicas Del Bien, Obra o Servicio**

Tabla 4. Especificaciones Técnicas

ITEM	ACTIVIDADES DETALLADAS DEL PROYECTO	ESPECIFICACIONES - ENTREGABLES
1	1) Realizar proceso de sensibilización y capacitación al equipo gestor de la Secretaría de Turismo y los actores públicos y privados de la cadena de valor del turismo priorizando los criterios de sostenibilidad económica y la normatividad vigente aplicable a la certificación de Turismo Sostenible para destinos y áreas turísticas, inclusive talleres, ayudas audiovisuales, material bibliográfico y fotografías para la jornada presencial.	1) Realizar un proceso de sensibilización dirigido a 12 actores públicos y privados pertenecientes a la cadena de valor del área turística y su zona de influencia. Entregar descripción de la metodología de convocatoria y mecanismos de selección. El proceso deberá evidenciar la realización de mínimo dos (2) jornadas, cada una con una duración mínima de 4 horas, que incluyan: 1) Sesión teórico-práctica; 2) Asesoría de ayudas audiovisuales; 3) Suministro de material bibliográfico pertinente (normatividad vigente, turismo sostenible y criterios de sostenibilidad), manuales, documentos de referencia, presentaciones y casos de éxito relacionados con la norma; 4) Materiales en cada jornada que deben contener: Producto de planeación (sal o dibujo) o afiche (para tipo móvil), notas de sesión de corto, corto, control, pavo, etc., queso doble crema o mozzarella, manteca lisa o rosada, Boleto (suj, savenia o helado

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p>	<p>MAJA01.04.03.P002.F004</p>	
	<p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	<p>VERSIÓN</p>	<p>002</p>

- Evidencia 4.3. El Contratista apoyo a la Secretaría de Turismo, área de planificación turística, con la estructuración de los proyectos de presupuesto participativo metodología POAI 2027, proyectando las fichas de presupuesto detallado en el marco de las mesas de trabajo en los corregimientos de El Saladito, Montebello, La Castilla y la Comuna 2 de Santiago de Cali.

La formulación de estos proyectos, obedece al desarrollo organizado del paso 3 de la metodología POAI 2027, donde se ha realizado retroalimentación con las comunidades, escuchando sus necesidades y finalmente consolidando los posibles proyectos a desarrollar en los territorios.

[EVIDENCIA 4.3](#)


Se adjunta link con los detallados formulados hasta la fecha:

[FICHAS DE PROYECTO POAI 2027](#)

- 5. Brindar apoyo en la proyección de las respuestas y solicitudes a otras dependencias de los proyectos de planificación turística.
- Evidencia 5.1. El Contratista apoyó a la Secretaría de Turismo en la proyección y estructuración de dos oficios dirigidos a los organismos de la Alcaldía de Santiago de Cali y a entidades externas, citando la socialización del proyecto de implementación de la Norma Técnica Colombiana NTC 6725:2023 en el área turística de San Antonio.

En el oficio, se está programando una mesa de trabajo con los miembros de la comunidad de San Antonio y los organismos de la Alcaldía, en el marco de los esfuerzos por fortalecer el desarrollo sostenible y la calidad de los servicios turísticos de Santiago de Cali, especialmente en el área turística del barrio San Antonio, sobre el proceso de alistamiento para la implementación de la Norma Técnica Colombiana NTC 6725:2023 – Requisitos de sostenibilidad para áreas y destinos turísticos.



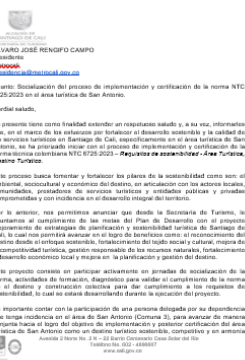





En el documento, se programa un espacio para el 20 de abril de 2026 a las 02:00 pm en la Institución Educativa Sede Carlos Alberto Sardi segundo piso Biblioteca pública municipal La María, ubicada en la Cra. 5 #2-69, COMUNA 3,


 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p>	<p>MAJA01.04.03.P002.F004</p>	
	<p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN</p> <p>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	<p>VERSIÓN</p>	<p>002</p>

con el fin de dar a conocer los lineamientos iniciales del proyecto que próximamente entrará en ejecución y para lo cual es fundamental contar el apoyo de los actores con incidencia en el área turística de San Antonio y así lograr la consolidación de San Antonio como un destino turístico sostenible, competitivo y en armonía con sus valores patrimoniales y culturales.

EVIDENCIA 5.1

Imagen: Oficio Enviado a Organismos y entidades Externas

 <p>**RAD S* Al Comentar por favor che ANEXO 1</p> <p>SECRETARÍA DE DESARROLLO Departamento Administrativo de Planeación</p> <p>FERNANDO ANTONIO GRELLO RUBIANO Secretaría de Desarrollo Secretaría de Gobierno</p> <p>Laura Patricia Alvarez Gomez Directora Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional - DADI</p> <p>SERGIO MONCAYO VELASQUEZ Secretaría de Desarrollo Secretaría de Planeación</p> <p>Luz Adriana Vasquez Trujillo Secretaría de Infraestructura Secretaría de Planeación</p> <p>Johana Caceres Brindera Secretaría de Desarrollo Secretaría de Bienestar Social</p> <p>MARA DEL MAR MOZO Secretaría de Desarrollo Secretaría de Turismo, Artes y Habitat</p> <p>MARITZA AROCA ZAPATA Secretaría de Desarrollo Secretaría de Desarrollo Turismo y Participación Ciudadana</p> <p>JHON Jairo Quiroga Ceballos Director Departamento Administrativo Hacienda Maniobra</p> <p>ROGER MINA CARBONERO Gerente EMCALI comunicacion@emcali.gov.co</p> <p>Aviada 2 Pto. Pá. 2 N - 22 Bordo Cesarino: Casa Siller del Río Teléfono No. 02 - 498807 www.emcali.gov.co</p>	 <p>**RAD S* Al Comentar por favor che ANEXO 1</p> <p>SECRETARÍA DE DESARROLLO Departamento Administrativo de Planeación</p> <p>FERNANDO ANTONIO GRELLO RUBIANO Secretaría de Desarrollo Secretaría de Gobierno</p> <p>Laura Patricia Alvarez Gomez Directora Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional - DADI</p> <p>SERGIO MONCAYO VELASQUEZ Secretaría de Desarrollo Secretaría de Planeación</p> <p>Luz Adriana Vasquez Trujillo Secretaría de Infraestructura Secretaría de Planeación</p> <p>Johana Caceres Brindera Secretaría de Desarrollo Secretaría de Bienestar Social</p> <p>MARA DEL MAR MOZO Secretaría de Desarrollo Secretaría de Turismo, Artes y Habitat</p> <p>MARITZA AROCA ZAPATA Secretaría de Desarrollo Secretaría de Desarrollo Turismo y Participación Ciudadana</p> <p>JHON Jairo Quiroga Ceballos Director Departamento Administrativo Hacienda Maniobra</p> <p>ROGER MINA CARBONERO Gerente EMCALI comunicacion@emcali.gov.co</p> <p>Aviada 2 Pto. Pá. 2 N - 22 Bordo Cesarino: Casa Siller del Río Teléfono No. 02 - 498807 www.emcali.gov.co</p>	 <p>**RAD S* Al Comentar por favor che ANEXO 1</p> <p>SECRETARÍA DE DESARROLLO Departamento Administrativo de Planeación</p> <p>FERNANDO ANTONIO GRELLO RUBIANO Secretaría de Desarrollo Secretaría de Gobierno</p> <p>Laura Patricia Alvarez Gomez Directora Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional - DADI</p> <p>SERGIO MONCAYO VELASQUEZ Secretaría de Desarrollo Secretaría de Planeación</p> <p>Luz Adriana Vasquez Trujillo Secretaría de Infraestructura Secretaría de Planeación</p> <p>Johana Caceres Brindera Secretaría de Desarrollo Secretaría de Bienestar Social</p> <p>MARA DEL MAR MOZO Secretaría de Desarrollo Secretaría de Turismo, Artes y Habitat</p> <p>MARITZA AROCA ZAPATA Secretaría de Desarrollo Secretaría de Desarrollo Turismo y Participación Ciudadana</p> <p>JHON Jairo Quiroga Ceballos Director Departamento Administrativo Hacienda Maniobra</p> <p>ROGER MINA CARBONERO Gerente EMCALI comunicacion@emcali.gov.co</p> <p>Aviada 2 Pto. Pá. 2 N - 22 Bordo Cesarino: Casa Siller del Río Teléfono No. 02 - 498807 www.emcali.gov.co</p>	 <p>**RAD S* Al Comentar por favor che ANEXO 1</p> <p>SECRETARÍA DE DESARROLLO Departamento Administrativo de Planeación</p> <p>FERNANDO ANTONIO GRELLO RUBIANO Secretaría de Desarrollo Secretaría de Gobierno</p> <p>Laura Patricia Alvarez Gomez Directora Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional - DADI</p> <p>SERGIO MONCAYO VELASQUEZ Secretaría de Desarrollo Secretaría de Planeación</p> <p>Luz Adriana Vasquez Trujillo Secretaría de Infraestructura Secretaría de Planeación</p> <p>Johana Caceres Brindera Secretaría de Desarrollo Secretaría de Bienestar Social</p> <p>MARA DEL MAR MOZO Secretaría de Desarrollo Secretaría de Turismo, Artes y Habitat</p> <p>MARITZA AROCA ZAPATA Secretaría de Desarrollo Secretaría de Desarrollo Turismo y Participación Ciudadana</p> <p>JHON Jairo Quiroga Ceballos Director Departamento Administrativo Hacienda Maniobra</p> <p>ROGER MINA CARBONERO Gerente EMCALI comunicacion@emcali.gov.co</p> <p>Aviada 2 Pto. Pá. 2 N - 22 Bordo Cesarino: Casa Siller del Río Teléfono No. 02 - 498807 www.emcali.gov.co</p>
 <p>**RAD S* Al Comentar por favor che ANEXO 1</p> <p>SECRETARÍA DE DESARROLLO Departamento Administrativo de Planeación</p> <p>FERNANDO ANTONIO GRELLO RUBIANO Secretaría de Desarrollo Secretaría de Gobierno</p> <p>Laura Patricia Alvarez Gomez Directora Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional - DADI</p> <p>SERGIO MONCAYO VELASQUEZ Secretaría de Desarrollo Secretaría de Planeación</p> <p>Luz Adriana Vasquez Trujillo Secretaría de Infraestructura Secretaría de Planeación</p> <p>Johana Caceres Brindera Secretaría de Desarrollo Secretaría de Bienestar Social</p> <p>MARA DEL MAR MOZO Secretaría de Desarrollo Secretaría de Turismo, Artes y Habitat</p> <p>MARITZA AROCA ZAPATA Secretaría de Desarrollo Secretaría de Desarrollo Turismo y Participación Ciudadana</p> <p>JHON Jairo Quiroga Ceballos Director Departamento Administrativo Hacienda Maniobra</p> <p>ROGER MINA CARBONERO Gerente EMCALI comunicacion@emcali.gov.co</p> <p>Aviada 2 Pto. Pá. 2 N - 22 Bordo Cesarino: Casa Siller del Río Teléfono No. 02 - 498807 www.emcali.gov.co</p>	 <p>**RAD S* Al Comentar por favor che ANEXO 1</p> <p>SECRETARÍA DE DESARROLLO Departamento Administrativo de Planeación</p> <p>FERNANDO ANTONIO GRELLO RUBIANO Secretaría de Desarrollo Secretaría de Gobierno</p> <p>Laura Patricia Alvarez Gomez Directora Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional - DADI</p> <p>SERGIO MONCAYO VELASQUEZ Secretaría de Desarrollo Secretaría de Planeación</p> <p>Luz Adriana Vasquez Trujillo Secretaría de Infraestructura Secretaría de Planeación</p> <p>Johana Caceres Brindera Secretaría de Desarrollo Secretaría de Bienestar Social</p> <p>MARA DEL MAR MOZO Secretaría de Desarrollo Secretaría de Turismo, Artes y Habitat</p> <p>MARITZA AROCA ZAPATA Secretaría de Desarrollo Secretaría de Desarrollo Turismo y Participación Ciudadana</p> <p>JHON Jairo Quiroga Ceballos Director Departamento Administrativo Hacienda Maniobra</p> <p>ROGER MINA CARBONERO Gerente EMCALI comunicacion@emcali.gov.co</p> <p>Aviada 2 Pto. Pá. 2 N - 22 Bordo Cesarino: Casa Siller del Río Teléfono No. 02 - 498807 www.emcali.gov.co</p>	 <p>**RAD S* Al Comentar por favor che ANEXO 1</p> <p>SECRETARÍA DE DESARROLLO Departamento Administrativo de Planeación</p> <p>FERNANDO ANTONIO GRELLO RUBIANO Secretaría de Desarrollo Secretaría de Gobierno</p> <p>Laura Patricia Alvarez Gomez Directora Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional - DADI</p> <p>SERGIO MONCAYO VELASQUEZ Secretaría de Desarrollo Secretaría de Planeación</p> <p>Luz Adriana Vasquez Trujillo Secretaría de Infraestructura Secretaría de Planeación</p> <p>Johana Caceres Brindera Secretaría de Desarrollo Secretaría de Bienestar Social</p> <p>MARA DEL MAR MOZO Secretaría de Desarrollo Secretaría de Turismo, Artes y Habitat</p> <p>MARITZA AROCA ZAPATA Secretaría de Desarrollo Secretaría de Desarrollo Turismo y Participación Ciudadana</p> <p>JHON Jairo Quiroga Ceballos Director Departamento Administrativo Hacienda Maniobra</p> <p>ROGER MINA CARBONERO Gerente EMCALI comunicacion@emcali.gov.co</p> <p>Aviada 2 Pto. Pá. 2 N - 22 Bordo Cesarino: Casa Siller del Río Teléfono No. 02 - 498807 www.emcali.gov.co</p>	 <p>**RAD S* Al Comentar por favor che ANEXO 1</p> <p>SECRETARÍA DE DESARROLLO Departamento Administrativo de Planeación</p> <p>FERNANDO ANTONIO GRELLO RUBIANO Secretaría de Desarrollo Secretaría de Gobierno</p> <p>Laura Patricia Alvarez Gomez Directora Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional - DADI</p> <p>SERGIO MONCAYO VELASQUEZ Secretaría de Desarrollo Secretaría de Planeación</p> <p>Luz Adriana Vasquez Trujillo Secretaría de Infraestructura Secretaría de Planeación</p> <p>Johana Caceres Brindera Secretaría de Desarrollo Secretaría de Bienestar Social</p> <p>MARA DEL MAR MOZO Secretaría de Desarrollo Secretaría de Turismo, Artes y Habitat</p> <p>MARITZA AROCA ZAPATA Secretaría de Desarrollo Secretaría de Desarrollo Turismo y Participación Ciudadana</p> <p>JHON Jairo Quiroga Ceballos Director Departamento Administrativo Hacienda Maniobra</p> <p>ROGER MINA CARBONERO Gerente EMCALI comunicacion@emcali.gov.co</p> <p>Aviada 2 Pto. Pá. 2 N - 22 Bordo Cesarino: Casa Siller del Río Teléfono No. 02 - 498807 www.emcali.gov.co</p>

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002


- 6. Apoyar a la Secretaría de Turismo en las delegaciones a mesas de trabajo, reuniones y comités que le sean asignados relacionadas con proyectos de planificación turística, y llevar las actas e informes de trabajo de las reuniones a las que asista.
 - Evidencia 6.1. El Contratista apoyó a la Secretaría de Turismo, asistiendo a las mesas de Trabajo, correspondientes al Paso 3 de la Metodología POAI 2027, para la estructuración de los proyectos de presupuesto participativo en iniciativas de turismo para la vigencia 2027, en los corregimientos de El Saladito, La Castilla, Montebello y la Comuna 2 de Santiago de Cali.

EVIDENCIA 6.1

Fecha: 6-9/abril/2026


Evidencia: Actas de Reunión Corregimientos El Saladito, Montebello y La Castilla Mesas de Trabajo Paso 3 POAI 2027

Lugar: Corregimientos Saladito, Castilla, Montebello.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p>	<p>MAJA01.04.03.P002.F004</p>	
	<p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN</p> <p>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	<p>VERSIÓN</p>	<p>002</p>



- Evidencia 6.2. El día 07 de abril de 2026, El contratista apoyó a la Secretaría de Turismo, asistiendo al comité de planificación para socializar los resultados de la ejecución del proyecto de presupuesto participativo en vigencia 2025 en el corregimiento de Montebello.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

Este comité fue citado por el CALI Rural y desde la Secretaría de Turismo asistió el enlace anterior del corregimiento: Camilo Balanta y el enlace actual, Sebastian Vidal.

[EVIDENCIA 6.2](#)


Fecha: 07/abril/2026 Hora: 02:00 – 04:00 pm

Insumo: Informe de reunión en PDF, Registro fotográfico.

Lugar: Sede Comunal Cabecera – Corregimiento de Montebello



- Evidencia 6.3. El día 14 de abril de 2026, El Contratista apoyó a la Secretaría de Turismo, asistiendo al comité de planificación para socializar los resultados de la ejecución del proyecto de presupuesto participativo en vigencia 2025 en el corregimiento de La Castilla.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p>	<p>MAJA01.04.03.P002.F004</p>	
	<p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN</p> <p>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	<p>VERSIÓN</p>	<p>002</p>

Este comité fue citado por el CALI Rural y desde la Secretaría de Turismo asistió el enlace anterior del corregimiento: Camilo Balanta y el enlace actual, Sebastian Vidal.


[EVIDENCIA 6.3](#)

Fecha: 07/abril/2026 Hora: 04:30 – 06:30 pm

Insumo: Informe de reunión en PDF, Registro fotográfico.

Lugar: Diagonal a la Biblioteca – Corregimiento de la Castilla



 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

- 7. Las demás que estén relacionadas con el objeto contractual o con la misionalidad de la Secretaría de Turismo.

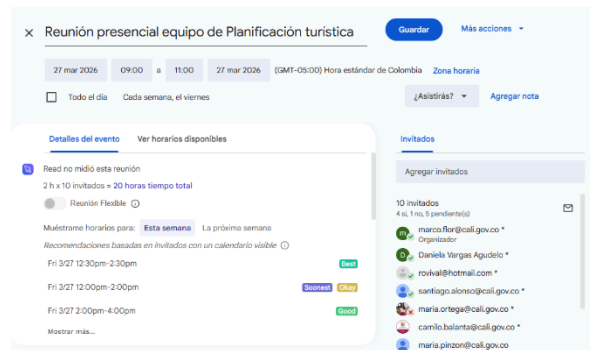
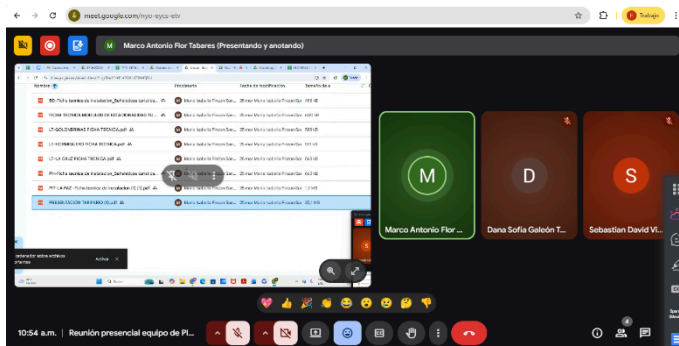
- Evidencia 7.1. El día 26 de marzo de 2026, El contratista asistió a una capacitación sobre Normatividad en Gestión Documental Física, Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivos).

[EVIDENCIA 7.1](#)

Fecha: 26/marzo/2026 Hora: 02:30 pm -03:30 pm

Insumo: Informe Reunión Capacitación. Registro fotográfico.

Lugar: Virtual



- Evidencia 7.2. El Contratista apoyó a la Secretaría de Turismo los días 27 de marzo y 06 de abril de 2026, asistiendo a las reuniones del área de planificación turística programadas.

[EVIDENCIA 7.2](#)

Se adjunta actas de la reunión.

FECHA: 27/marzo/2026 Hora: 09:30 am


Insumo: Acta N° 4172.010.14.12.61





Lugar: Virtual


FECHA: 06/abril/2026 Hora: 09:00 am

Insumo: Acta N° 4172.010.14.12.66

Lugar: Secretaría de Turismo, Salón Boulevard

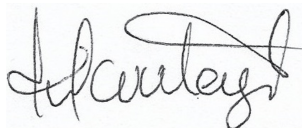
 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN</p> <p>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

 <p>6 de abril de 2026, 9:25 a.m. N 3.451160°, W 76.540303° 31° NE Centenario 1003.5 m.s.n.m.</p>	<table border="1"> <tr> <td colspan="2">  <p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>GESTIÓN TECNOLÓGICA Y GESTIÓN DOCUMENTAL</p> </td> <td colspan="2">MAGT04.03.P003.F006</td> </tr> <tr> <td colspan="2">ACTA DE REUNIÓN</td> <td>VERSIÓN</td> <td>003</td> </tr> <tr> <td colspan="2">ACTA No. 4172.010.14.12.-66</td> <td>FECHA:</td> <td>06/abr/2026</td> </tr> <tr> <td colspan="2">OBJETIVO: Realizar reunión de equipo de planificación turística</td> <td>HORA INICIAL:</td> <td>9:00 a.m.</td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td>HORA FINAL:</td> <td>11:00 a.m.</td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td>LUGAR:</td> <td>Secretaría de Turismo – Salón Bulwer</td> </tr> <tr> <td colspan="4"> <p>ASISTENTES: María Isabel Ortega – profesional Universitario, Marco Antonio Flor Tabares – contratista, Daniela Vargas – contratista, María Isabella Fiebrón – contratista, Santiago Alonso – contratista, Sebastián David Vidal – contratista, Camilo Ernesto Balanta – contratista (ver listado de asistencia).</p> <p>AUSENTES: N/A</p> <p>INVITADO: N/A</p> <p>ORDEN DEL DÍA:</p> <ol style="list-style-type: none"> Saludo inicial Calendario Metodología temporal POAI 2027 Procesos contractuales del área Cierre de reunión <p>DESARROLLO</p> <ol style="list-style-type: none"> Saludo inicial El 27 de marzo de 2026, siendo las 9:00 a.m., el contratista Marco Antonio Flor dio inicio a la reunión saludando a todos los presentes. Seguidamente, procedió a realizar la lectura del orden del día. Metodología temporal POAI 2027 Para este punto, el contratista Marco Flor explicó que la contratista Daniela Vargas diseñó y puso en funcionamiento un calendario correspondiente a la metodología temporal del POAI 2027, en el cual se han venido registrando de manera organizada todas las citaciones, convocatorias y espacios de trabajo que se reciben en el marco de este proceso. Señaló que esta herramienta permite centralizar la información y facilitar la planeación del equipo, por lo cual reiteró la importancia de revisarlo de manera <p><small>Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.</small></p> <p style="text-align: right;"><small>Página 1 de 4</small></p> </td> </tr> </table>	 <p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>GESTIÓN TECNOLÓGICA Y GESTIÓN DOCUMENTAL</p>		MAGT04.03.P003.F006		ACTA DE REUNIÓN		VERSIÓN	003	ACTA No. 4172.010.14.12.-66		FECHA:	06/abr/2026	OBJETIVO: Realizar reunión de equipo de planificación turística		HORA INICIAL:	9:00 a.m.			HORA FINAL:	11:00 a.m.			LUGAR:	Secretaría de Turismo – Salón Bulwer	<p>ASISTENTES: María Isabel Ortega – profesional Universitario, Marco Antonio Flor Tabares – contratista, Daniela Vargas – contratista, María Isabella Fiebrón – contratista, Santiago Alonso – contratista, Sebastián David Vidal – contratista, Camilo Ernesto Balanta – contratista (ver listado de asistencia).</p> <p>AUSENTES: N/A</p> <p>INVITADO: N/A</p> <p>ORDEN DEL DÍA:</p> <ol style="list-style-type: none"> Saludo inicial Calendario Metodología temporal POAI 2027 Procesos contractuales del área Cierre de reunión <p>DESARROLLO</p> <ol style="list-style-type: none"> Saludo inicial El 27 de marzo de 2026, siendo las 9:00 a.m., el contratista Marco Antonio Flor dio inicio a la reunión saludando a todos los presentes. Seguidamente, procedió a realizar la lectura del orden del día. Metodología temporal POAI 2027 Para este punto, el contratista Marco Flor explicó que la contratista Daniela Vargas diseñó y puso en funcionamiento un calendario correspondiente a la metodología temporal del POAI 2027, en el cual se han venido registrando de manera organizada todas las citaciones, convocatorias y espacios de trabajo que se reciben en el marco de este proceso. Señaló que esta herramienta permite centralizar la información y facilitar la planeación del equipo, por lo cual reiteró la importancia de revisarlo de manera <p><small>Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.</small></p> <p style="text-align: right;"><small>Página 1 de 4</small></p>			
 <p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>GESTIÓN TECNOLÓGICA Y GESTIÓN DOCUMENTAL</p>		MAGT04.03.P003.F006																											
ACTA DE REUNIÓN		VERSIÓN	003																										
ACTA No. 4172.010.14.12.-66		FECHA:	06/abr/2026																										
OBJETIVO: Realizar reunión de equipo de planificación turística		HORA INICIAL:	9:00 a.m.																										
		HORA FINAL:	11:00 a.m.																										
		LUGAR:	Secretaría de Turismo – Salón Bulwer																										
<p>ASISTENTES: María Isabel Ortega – profesional Universitario, Marco Antonio Flor Tabares – contratista, Daniela Vargas – contratista, María Isabella Fiebrón – contratista, Santiago Alonso – contratista, Sebastián David Vidal – contratista, Camilo Ernesto Balanta – contratista (ver listado de asistencia).</p> <p>AUSENTES: N/A</p> <p>INVITADO: N/A</p> <p>ORDEN DEL DÍA:</p> <ol style="list-style-type: none"> Saludo inicial Calendario Metodología temporal POAI 2027 Procesos contractuales del área Cierre de reunión <p>DESARROLLO</p> <ol style="list-style-type: none"> Saludo inicial El 27 de marzo de 2026, siendo las 9:00 a.m., el contratista Marco Antonio Flor dio inicio a la reunión saludando a todos los presentes. Seguidamente, procedió a realizar la lectura del orden del día. Metodología temporal POAI 2027 Para este punto, el contratista Marco Flor explicó que la contratista Daniela Vargas diseñó y puso en funcionamiento un calendario correspondiente a la metodología temporal del POAI 2027, en el cual se han venido registrando de manera organizada todas las citaciones, convocatorias y espacios de trabajo que se reciben en el marco de este proceso. Señaló que esta herramienta permite centralizar la información y facilitar la planeación del equipo, por lo cual reiteró la importancia de revisarlo de manera <p><small>Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.</small></p> <p style="text-align: right;"><small>Página 1 de 4</small></p>																													
<p>2. El apoyo a la supervisión realizó la revisión del Informe de Actividades de la CUOTA 4 y las evidencias aportadas por el contratista, validando que éstos cumplen a entera satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato.</p>																													
<p>3. La supervisión conforme a lo enunciado en los numerales 1 y 2 del presente informe, y a la revisión realizada a la documentación, considera viable realizar el trámite de la Cuenta de Cobro correspondiente a la CUOTA 4</p>																													
<p>Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A</p>																													
<p>Constancia de Paz y Salvo: N/A</p>																													
<p>Observaciones al informe técnico: Las evidencias que soportan las actividades contenidas en el Informe de Actividades de la CUOTA No 4, se encuentran en el expediente físico y/o digital del organismo.</p>																													
<p>6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA</p>																													

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

Se recomienda al contratista prestador de servicios que en caso de percibir salarios u honorarios de dos o más empleadores, deberá cumplir con lo establecido en el artículo 18 de la Ley 100 de 1993, en el cual se cita: “En aquellos casos en los cuales el afiliado perciba salario de dos o más empleadores, las cotizaciones correspondientes serán efectuadas en forma proporcional al salario devengado de cada uno de ellos, y dichos salarios se acumularán para todos los efectos de esta Ley”.

7. FIRMAS RESPONSABLES



MARIA ISABEL ORTEGA SOLANO
Supervisor (a)



MARCO ANTONIO FLOR TABARES
Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 24/Abr/2026